

El pasado 25 de junio de 2018, el Parlamento de Cantabria aprobó una resolución de Podemos, con el apoyo de PRC, para instar al Gobierno de Cantabria a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la paralización de la construcción de la red ferroviaria de alta velocidad entre Palencia y Reinosa, actualmente en fase de tramitación administrativa. Se propone, en su lugar, sustituir la línea de alta velocidad por otra denominada de altas prestaciones, con menor velocidad y capacidad de tráfico.

Este acuerdo, de ejecutarse, supondría dar un paso atrás en las reclamaciones de Cantabria en relación a su conexión con la red ferroviaria nacional, pues quedaría como la única región de España, salvo los territorios insulares, sin acceso a la alta velocidad ferroviaria.

Los trámites para desarrollar este proyecto habían experimentado un importante avance en el transcurso del último año y medio, desde que el anterior ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, anunció el compromiso del Gobierno de España de incorporar a Cantabria a la red nacional de alta velocidad.

De hecho, el pasado 5 de mayo tuvo lugar un acto público en Reinosa, en el que el ministro presentó el estudio informativo del tramo Aguilar de Campoo-Reinosa a escala 1-25.000. Para septiembre estaba previsto disponer del documento a escala 1-5.000 y, con él, iniciar el trámite de información pública.

Entre tanto, se ejecutan trabajos de renovación de la vía en el tramo Santander-Torrelavega, próximos a concluir, y en verano estaba previsto licitar los trabajos de duplicación de la vía en dicho tramo por un importe de 223 millones de euros.

La situación administrativa del proyecto es la siguiente:

Palencia-Alar del Rey: pendiente de adjudicar la redacción de los proyectos

Alar del Rey-Aguilar de Campoo: declaración de impacto ambiental

Aguilar de Campoo-Reinosa: estudio informativo

Reinosa-Torrelavega-Santander: renovación de la vía

Torrelavega-Santander: pendiente de adjudicar los trabajos de duplicación de la vía

La inversión en su conjunto se aproxima a los 2.000 millones de euros. Una vez ejecutada esta actuación, el trayecto ferroviario entre Madrid y Santander podrá cubrirse en un tiempo de dos horas y 48 minutos. Además, el mantenimiento de una parada en Reinosa quedaría

garantizado, por el ser el punto de transición entre la red de alta velocidad y la línea convencional.

Es particularmente llamativo que el cambio en la planificación del Ministerio de Fomento, de materializarse finalmente, proceda de una iniciativa promovida desde el Parlamento de Cantabria, con el perjuicio que dicho cambio supondría para Cantabria en su conjunto, y, en particular, para la comarca de Campoo, tan necesitada de actuaciones que impulsen el desarrollo económico de la zona y la mejora de la calidad de vida de sus vecinos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Ayuntamiento de ... insta al Parlamento de Cantabria a revocar el acuerdo de 25 de junio de 2018 relativo a la conexión de Cantabria a la red nacional de alta velocidad.
2. El Ayuntamiento de ... insta al Gobierno de Cantabria a defender ante el Ministerio de Fomento el proyecto en el que se ha venido trabajando a lo largo del último año y medio.
3. El Ayuntamiento de ... insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Ministerio de Fomento el cumplimiento de la programación de plazos e inversiones anunciada por el anterior responsable de este departamento, Íñigo de la Serna, en el acto celebrado en Reinosa el pasado 5 de mayo de 2018.